

# Título Superior de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño (nivel grado)

Curso 2015-2016

---

## Guía docente de **Prácticas Curriculares**

Especialidad de Diseño  
Gráfico, Interiores, Moda y Producto

### 1. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Prácticas tuteladas + trabajo fin de grado
Especialidad	Diseño Gráfico / Diseño de Producto / Diseño de Moda / Diseño de interiores
Periodo de impartición	Curso 4º / 1º o 2º semestre
Nº créditos	12 ects
Departamento	Coordinación de Prácticas
Idioma/s	Español

### 2. Profesor responsable de la asignatura

	Apellidos y nombre	Correo electrónico
GRÁFICO	Conde Arranz, Luis	luiscondesing@telefonica.net
MODA	Díaz Martín, Elena	diazmartin.e@hotmail.com
PRODUCTO	Navazo Ruiz, M <sup>a</sup> Ángeles	esdmarian@gmail.com
INTERIORES	Calvo Sainz, Carmen	ldeguevara@ono.com

### 3. Relación de profesores y grupo a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Serna Castillo, Mar	mmarserna@hotmail.com	
Cabrera Molina, Ángela	angelacabreramolina@hotmail.com	
Gómez Gómez, Sagrario	charingomezgomez@gmail.com	
Martínez Martínez, Araceli	alcoronera@hotmail.com	
Pizarroso Corchero, José Antonio	10837pizarroso@coam.es	
Perea Madero, Isidro	isidroperea@hotmail.com	
Calvo Sainz, Carmen	ldeguevara@ono.com	
Rupérez Sastre, Begoña	begoruperez@hotmail.com	
Labaig Fuertes, Fernando	flabaig@artediez.es	
Martínez García, Gabriel	gabriel@lsdspace.com	
Rodrigo Herranz, M <sup>a</sup> Mar	marrodrigo@hotmail.com	
Moreno Atance, Ana	amoren.atance@gmail.com	
Viedma Fernández, Juan	jviedma@educa.madrid.org	
Soto Ruano, Cristina	cristinajazz7@hotmail.es	
Martín Encinar, Francisco Javier	<a href="mailto:javiermar6@yahoo.es">javiermar6@yahoo.es</a>	
Acón Segura, Roberto	robertoaconsegura@gmail.com	

#### 4. Presentación de la asignatura

Es una asignatura obligatoria cuyo objetivo es aportar a los estudiantes una primera experiencia profesional y facilitar su posterior incorporación al mercado de trabajo. Las prácticas curriculares permiten a los estudiantes combinar, a través de la práctica profesional, los conocimientos teóricos con los contenidos prácticos adquiridos en la titulación. La asignatura de Prácticas Curriculares se sitúa dentro del primer y segundo cuatrimestre del 4º curso de los Estudios Superiores de Diseño.

Las prácticas curriculares son prácticas académicas externas tuteladas, no retribuidas e integradas en el plan de estudios. El estudiante realizará 12 créditos ECTS con un total de 360 horas de actividades relacionadas con la práctica del diseño en empresas o instituciones que previamente hayan firmado un Convenio de colaboración para el desarrollo de dichas prácticas curriculares con la Escuela Superior de Diseño de Madrid. Estas prácticas curriculares están desarrolladas por el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores (MECES, nivel 2: grado) de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Por tratarse de una actividad formativa para el estudiante, éste debe de contar con un tutor académico profesor de la ESDM, y un tutor de prácticas, responsable de la coordinación de las actividades formativas a realizar en la entidad colaboradora. Ambos tutores elaborarán el Proyecto formativo específico del alumno en la entidad, teniendo en cuenta las competencias transversales, generales y/o específicas que va a adquirir el estudiante en prácticas.

##### 4.1. Prelación, requisitos previos y/o recomendaciones

Al ser una asignatura de 4º curso, para matricularse es necesario haber superado como mínimo, 30 créditos ECTS pertenecientes al 3er curso del plan de estudios de la titulación.

En general, las prácticas se llevarán a cabo en el periodo lectivo establecido en el calendario escolar y en los semestres que están previstos en el plan de estudio. Se recomienda la realización de las prácticas en horario compatible con el seguimiento del resto de asignaturas.

#### 5. Competencias

<b>Competencias transversales (comunes a cualquier titulación de grado)</b>
3CT. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
6CT. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
7CT. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
9CT. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
<b>Competencias generales (comunes a otras asignaturas del título superior de diseño)</b>
7CG .Organizar, dirigir y / o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
10CG.Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
11CG.Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
18CG.Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
<b>Competencias específicas (propias de esta asignatura)</b>

13CE. Conocer el contexto económico, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico, interiores, moda y producto.

**Otras competencias específicas (propias de esta asignatura, no contempladas en el plan de estudios)**

CE1. Conocer la realidad de una empresa o institución y ser capaz de integrarse en su estructura para llevar a cabo una tarea profesional en el ámbito del diseño.

CE2. Permanecer interesado en la realización de las tareas de ámbito profesional que se realizan en la empresa o institución.

CE3. Implementar una metodología para acometer un trabajo y adaptarse a una situación laboral.

## 6. Resultados del aprendizaje

Los resultados del aprendizaje dependen de las actividades propias de la profesión de diseñador que se describan en el proyecto formativo establecido entre el tutor académico y el tutor de prácticas de la entidad colaboradora en función de las tareas determinadas para el estudiante.

## 7. Contenidos

El contenido de la asignatura es el ejercicio de actividades propias de la profesión de diseño que dependerá del proyecto formativo establecido entre el tutor académico y el tutor de prácticas de la entidad colaboradora en función de las tareas determinadas para el estudiante.

**Temario de la asignatura:** No procede

## 8. Actividades obligatorias (evaluables):

Cada práctica llevará asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por el tutor de prácticas de la entidad colaboradora y el tutor académico de la Escuela que se incluyen en el proyecto formativo.

<b>Tipo de actividad:</b>
Preparación de CV, portfolio y entrevista
Diario de actividades
Trabajo de realización de la memoria de prácticas del alumno
Cuestionario de evaluación de la empresa por parte del alumno

## 9. Planificación temporal del trabajo del estudiante

	HORAS
Horas de trabajo en la empresa (Diario de actividades)	355
Horas de trabajo en la empresa para la realización de la memoria de prácticas	5
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>360</b>

## 10. Metodología

### **Asignación de empresa**

Los estudiantes interesados en iniciar las prácticas curriculares deben realizar la matrícula en el tiempo establecido por ESDM para cada periodo (semestre 1 y 2).

La coordinadora de la asignatura publicará las entidades colaboradoras y plazas disponibles para cada periodo. La puesta en contacto empresa-estudiante se realizará mediante aplicación informática. El alumno inscribirá su portfolio, solicitará cinco empresas que le interesen, los coordinadores de especialidad de diseño harán llegar el portfolio a las cinco empresas solicitadas y la empresa seleccionará al estudiante.

Existe la posibilidad de que el estudiante busque la entidad colaboradora y haga una propuesta al centro para la realización de las prácticas curriculares. En este caso se realizará una asignación nominativa.

### **Proyecto formativo**

Una vez realizada la asignación de la entidad al alumno, se le asignará un tutor académico de la ESDM y un tutor de prácticas en la entidad colaboradora. Entre ambos tutores acordarán horario y calendario, y realizarán el proyecto formativo a cumplir por el alumno durante las prácticas curriculares. El proyecto formativo debe especificar las competencias y las actividades relacionadas que el estudiante tendrá que realizar.

El tutor académico será responsable de preparar el proyecto formativo definitivo, que será firmado por éste junto al tutor de prácticas de la entidad colaboradora así como recoger el proyecto formativo y, al finalizar prácticas curriculares, evaluar y calificar al estudiante.

### **Memoria de prácticas**

Al finalizar el periodo de prácticas curriculares, el estudiante deberá entregar al tutor académico una memoria donde describirá su estancia en la entidad de prácticas. Esta memoria debe plasmar el cumplimiento del proyecto formativo con una extensión mínima de 3 páginas que reunirá los siguientes apartados: título, datos personales del estudiante, datos de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas curriculares, tutor de prácticas en la entidad y tutor académico, fecha de inicio y fin de las prácticas curriculares, descripción de las tareas, descripción del departamento/s de la entidad a los que ha sido asignado, valoración de las tareas ejecutadas, identificación de las aportaciones de las prácticas curriculares a su aprendizaje, conclusiones y sugerencias de mejora.

El diario de actividades en la entidad, servirá al estudiante para realizar la memoria final de prácticas.

Informe del tutor de prácticas de la entidad colaboradora

Al final del periodo, el tutor de prácticas de la entidad colaboradora deberá rellenar un cuestionario sobre la evaluación del estudiante. Este informe deberá entregarse o enviarse al tutor académico de la ESDM.

### **Informe del tutor académico**

Al finalizar el periodo de las prácticas curriculares, el tutor académico debe completar un informe de valoración en relación con la memoria de las prácticas curriculares presentadas por el alumno y el informe del tutor de prácticas de la entidad colaboradora.

### **Cuestionario de evaluación de la entidad colaboradora por parte del estudiante**

Al final del periodo de prácticas, el estudiante deberá completar un cuestionario de evaluación de la entidad donde ha realizado las prácticas curriculares. Este cuestionario deberá presentarse al tutor responsable de la especialidad de las prácticas curriculares.

## 11. Evaluación y calificación

### 11.1. Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías docentes aplicadas

Informe del tutor de prácticas de la entidad colaboradora  
Memoria de prácticas del estudiante

### 11.2. Criterios de evaluación

**El informe del tutor de prácticas de la entidad colaboradora evaluará el cumplimiento por parte del alumno de:**

- 1\_ puntualidad y cumplimiento del calendario.
- 2\_la responsabilidad e iniciativa ante el encargo de las tareas propuestas. Cumplimiento de plazos y administración de trabajos.
- 3\_el interés, la participación e integración del alumno en el equipo de trabajo.
- 4\_el seguimiento de las instrucciones de las tareas propuestas. Receptividad ¿positiva? a las críticas.
- 5\_calidad de resolución del trabajo
- 6\_capacidad de aprendizaje

**Memoria de prácticas del estudiante**

- 1\_Asimilación y explicación detallada de las características o circunstancias de las tareas desempeñadas.
- 2\_Presentación de la memoria
- 3\_Claridad, corrección y precisión informativa en cuanto a la redacción de los contenidos
- 3\_Detalle y calidad del contenido del diario de actividades realizadas en la entidad.

**11.3. Criterios de calificación**

siguiente:

No presentado	NP
Suspenso	SS (0 a 4,99)
Aprobado	AP (5 a 6,99)
Notable	NT (7 a 8,99)
Sobresaliente	SB (9 a 10)
Matrícula de Honor	MH

**11.4. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua**

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Informe tutor de la empresa	90%
Memoria de prácticas	10%
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

**Cronograma**

Tipo de actividad	Plazo entrega
Preparación de CV, portfolio y entrevista	Antes de la asignación de la práctica
Diario de actividades	Entrega_1: al finalizar el primer mes Entrega_2: antes de siete días desde la fecha de finalización de la práctica
Trabajo de realización de la memoria de prácticas del alumno	Antes de siete días de la finalización de la práctica
Cuestionario de evaluación de la empresa por parte del alumno	Antes de siete días de la finalización de la práctica

e/s/d/  
madrid escuela superior  
de diseño